

En la página web del INFONAVIT el 17 de enero, se dio a conocer el valor que tendrá la UNIDAD MIXTA INFONAVIT —UMI— para el ejercicio 2023.

La Unidad Mixta Infonavit (UMI) es la unidad de medida para los créditos del Infonavit controlados en salarios mínimos.

Desde 2016, conforme a la Ley del Infonavit, la actualización anual de los créditos originados en salarios mínimos, se ajustan con lo que resulte menor entre el incremento porcentual del salario mínimo y, el crecimiento porcentual de la UMA, siendo la UMI la referencia monetaria que captura dicho mínimo.

Para 2023 los créditos en salarios mínimos se actualizarán a una tasa de 5.20%, por lo que el valor de la UMI para este año será de \$96.32 pesos diarios.

Variación del valor de la UMI a partir de la reforma en 2016 y como ésta se diferencia tanto del valor del salario mínimo como del valor de la UMA:

Año	Var. % VSM	Valor Veces Salario Mínimo [VSM]	Var. % UMA	Valor Unidad de Medida y Actualización [UMA]	Var. % Unidad Mixta	Valor Unidad Mixta Infonavit [UMI]
2016	4.20%	\$73.04	---	\$73.04	---	\$73.04
2017	\$4.00 [MIR] x [+3.90%]	\$80.04	3.36%	\$75.49	3.36%	\$75.49
2018	\$5.00 [MIR] x [+3.90%]	\$88.36	6.77%	\$80.60	3.90%	\$78.43
2019	\$9.43 [MIR] x [+5.00%]	\$102.68	4.83%	\$84.49	4.83%	\$82.22
2020	\$14.67 [MIR] x [+5.00%]	\$123.22	2.83%	\$86.88	2.83%	\$84.55
2021	\$10.46 [MIR] x [+6.00%]	\$141.70	3.15%	\$89.62	3.15%	\$87.21
2022	\$16.90 [MIR] x [+9.00%]	\$172.87	7.36%	\$96.22	4.99%	\$91.56
2023	\$15.72 [MIR] X [+10%]	\$207.44	7.82%	\$103.74	5.20%	\$96.32

Fuente: Infonavit.

https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavitmx/mx2/patrones/centro_ayuda/avisos_eventos/valor_umis!ut/p/z1/IZJNa4NAEiZ_Sw4e646rMWtvosGoiShFY_cSTPAL1JV1E6G_vtLQQ6HdOrcZnne-EUU5okPxaOtCtGwousV_p-bF9F3QiAP4YGU7MGGPQy-MAy_T0fkJeAAHx9AikhEbksiKcGjqOLBNRNfoLcs1tJAAjrUIIMkSzfxdHWzBWKeHP8yGdXoJQOXpg_8KLBvE_OScakTHQiQv7VAxlD-KjvHLvW-XBqg8BZYCenDcfgOSI3wBsi2vmLPu2PX5EvZw1ckyEC-rkpdcvfMI3AgxTq8KKDDPs1ozVnelemO9Ar9JGjYJlP8k0dinaZp_HKs3v437M5nszeYTvcbkgQ!!/dz/d5/L2dBIEvZ0FBIS9nQSEh/

Servicios a Servicio. PUENTE Consultoría Jurídica a su alcance para trabajar con usted asesorándolo y profesionalmente llevarlo por el camino del cumplimiento. www.puentecj.com